



www.sansilvestrecoruna.com



SEI Radio Coruña
93.4 FM

RC DEPORTIVO
CORUÑA

REGLAMENTO SAN SILVESTRE CORUÑA



Jacobeo 21·22



El Club Deportivo Rialto, con la colaboración del Servicio Municipal de Deportes del Concello de A Coruña, organiza la **XIII San Silvestre Coruña** en la que podrán tomar parte todas aquellas personas interesadas.

La **San Silvestre Coruña** seguirá colaborando y apoyando los proyectos solidarios a favor de la **Cocina Económica**, (*con puntos de recogida de alimentos no perecederos*), **Los Reyes Magos de Verdad y distintas asociaciones** que trabajan por la inclusión y desarrollo personal y social de las personas con diversidad funcional y en riesgo de exclusión. La San Silvestre Coruña dispone de “dorsales solidarios” de apoyo a corredores/as que lo necesiten.

El proyecto “Reyes Magos de Verdad” vuelve a la ciudad de A Coruña recogiendo cartas que escriben niños y mayores sin recursos en Centros de Menores, residencias de la Tercera Edad, entidades benéficas... las personas interesadas en participar se convertirán en Pajes de Sus Majestades para llevar la ilusión a esos lugares que tanto lo necesitan.

La persona que quiera ser Paje de los Reyes Magos de Oriente y aportar su granito de arena, puede apuntarse en la web www.reyesmagosdeverdad.org

De este modo, participará y recibirá la carta de un niño o de una persona necesitada. Hay un plazo de 10 días para comprar el regalo y hacerlo llegar a uno de los puntos de entrega

Artículo 1. Denominación.

El día 31 de diciembre de 2022, se celebrará la XIII San Silvestre Coruña, que se disputa sobre un circuito urbano de la ciudad de A Coruña.

Artículo 2. Participación.

Inscripciones en la [APP oficial gratuita \(San Silvestre Coruña\)](#) y las páginas webs www.sansilvescoruna.com y www.championchipnorte.com

Podrán participar todas las personas, mayores de **11 años en el recorrido absoluto (+/- 7250m), infantil A (7/8 años) en circuito cerrado (+/-500m) e infantil B (9/10 años) en circuito cerrado (+/- 1000m)**, que lo deseen, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, siempre y cuando estén correctamente inscritas, tanto en tiempo como en las formas establecidas para ello.

Los participantes, por el hecho de inscribirse libre y voluntariamente, declaran conocer y aceptar plenamente el presente Reglamento. En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga al efecto la Organización.

*Los menores de 14 años se inscribirán, aportando (requisito), los datos de un tutor legal o presentando un justificante paterno-tutorial.

*Los niños/as que participen en las carreras infantiles, serán recogidos en la zona delimitada, tras la llegada, por su madre, padre, tutor o persona autorizada, reflejado en un documento que se adjunta al final de este reglamento. (Se entregará pulseras identificativas).

***Se adjuntan los 2 documentos de menores al final de este reglamento.**

Artículo 2.1. Participación virtual reto Camino Inglés con la App (gratuita).

Para todos/as los que no puedan participar de forma presencial, seguimos con los retos virtuales iniciados en 2020. **Podrás** recorrer las distintas etapas del Camino Inglés a través de la **App oficial** de la carrera.

Artículo 3. Responsabilidad.

La participación en el evento está bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes. Los corredores en dicha prueba manifiestan, al haberse inscrito en la misma, que se encuentran en plenas facultades físicas y mentales, que no padece ninguna enfermedad que le incapacite para la práctica deportiva, realizándose el oportuno reconocimiento médico. Eximen de responsabilidad a la Organización por cualquier percance sufrido en los posibles entrenamientos previos o durante la carrera.

La Organización no se hace responsable de los daños morales o materiales que a sí mismo o a otras personas ocasionen los participantes de esta carrera, así como de las negligencias o imprudencias que puedan cometer durante su transcurso.

Artículo 4. Recorridos.

Las pruebas **infantil A** (+/-500 m) e **infantil B** (+/-1000 m), se disputarán sobre un circuito cerrado en **O Parrote**. La salida será a las 16:00 y 16:15 respectivamente.

La prueba absoluta se disputará sobre un recorrido de 7.250 metros aprox. totalmente urbanos y sobre superficie de asfalto. La salida será a las 16:45 horas.

Salida: O Parrote 43°22'8.35'' N – 8°23'43,15'' W

Meta: O Parrote 43°22'8.35'' N – 8°23'43,15'' W



Recorrido absoluto detallado según plano.

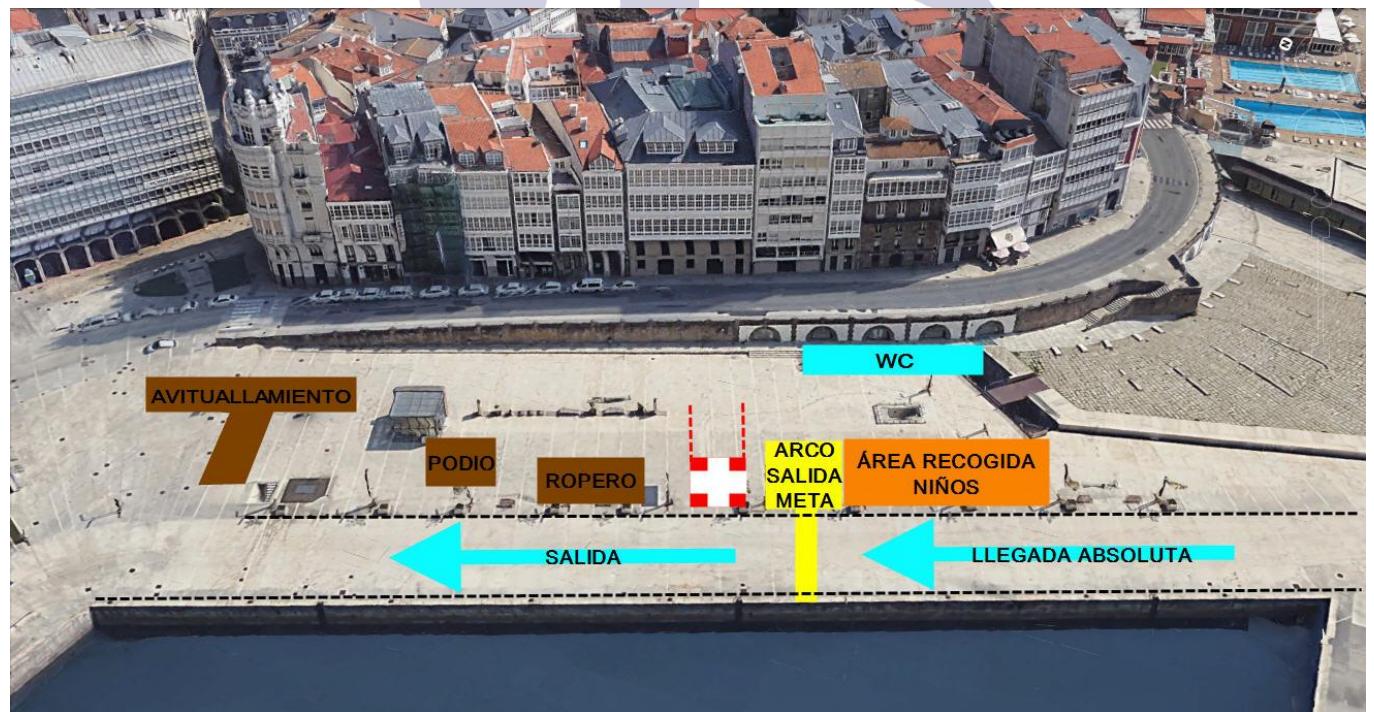
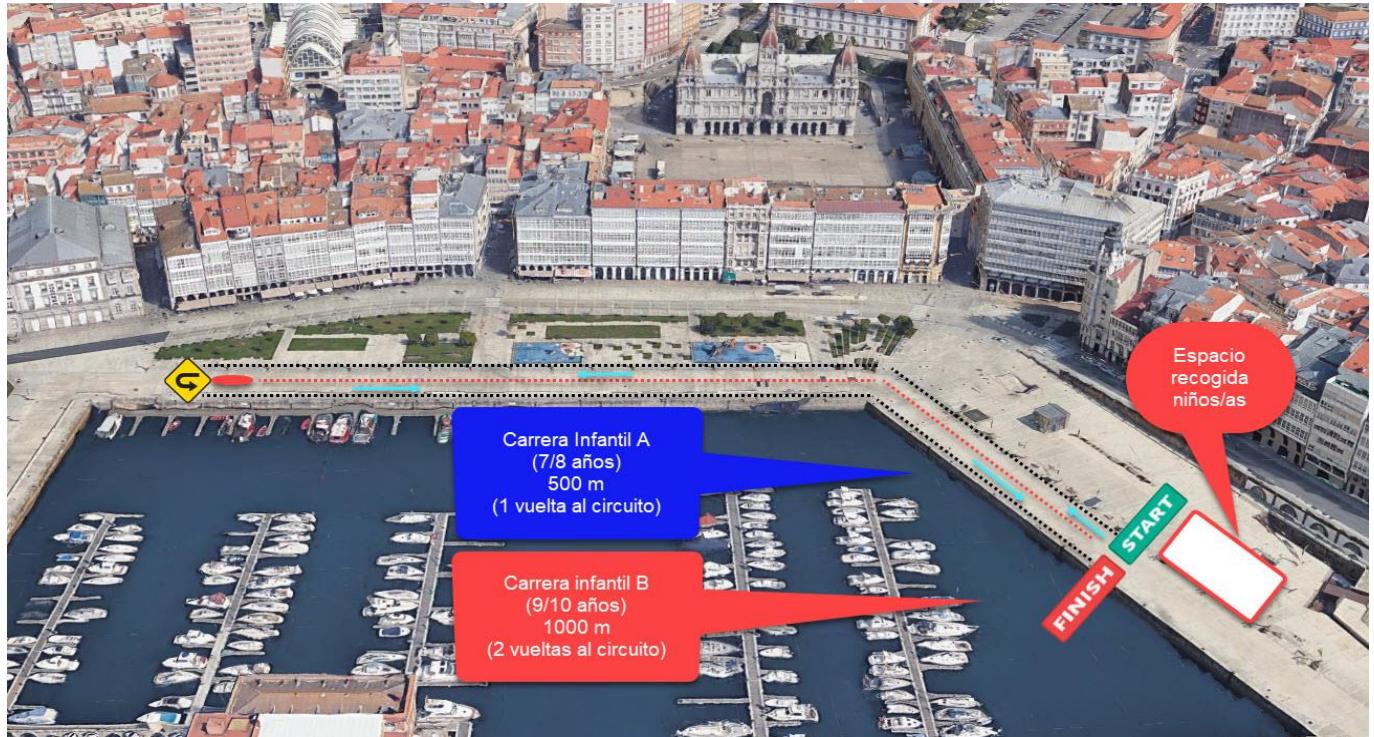
Salida O Parrote dirección Cantón Grande (Obelisco).

Llegada a la plaza de Mina. Giro a la derecha hacia la plaza de Pontevedra por Juana de Vega. Plaza de Pontevedra hacia calle Modesta Goicouría.

Llegada a Av. Pedro Barrié de la Maza, recorrido pegado al mar (sentido contrario del tráfico rodado) hacia la torre de Hércules circulando por el paseo marítimo hasta el Castillo de San Antón hacia el Parrote para entrar en meta.

Meta O Parrote.

Recorridos pruebas infantiles detallados según plano.



Plano de ubicación salida / meta

CONTROL DE LLEGADA PRUEBA ABSOLUTA: El cronometraje correrá a cargo de la empresa Championchipnorte.

El control de llegada se cerrará 60 minutos después de que entre en meta el primer clasificado.

Artículo 5. *Inscripciones.

El plazo de inscripción estará abierto **hasta las 23:59 horas del día 26 de diciembre de 2022** o hasta que se agoten los **4.500 dorsales de la prueba absoluta, 100 de las pruebas infantiles y 100 de la Marcha Nórdica, disponibles**, no admitiéndose, bajo ningún concepto, ninguna inscripción posterior a dicha fecha.

* *El Dorsal-Chip será personalizado en las inscripciones realizadas hasta el 21 de diciembre. Del 22 al 26 de diciembre será con imagen genérica.*

La inscripción se podrá realizar a través de la **APP oficial gratuita (San Silvestre Coruña)**, las webs **www.sansilvescoruna.com** y **www.championchipnorte.com** o de forma presencial en **El Corte Inglés C/ Ramón y Cajal, 57, 15006 A Coruña; Teléfono: 981 189 400. Horario de 10:00 a 22:00 (Hasta el 21-12-2022).**

El coste de la inscripción será de **12€** y **10€**, si poseen chip en propiedad, en la prueba absoluta y **5€** en las pruebas infantiles (pruebas no cronometradas con dorsal personalizado sin chip) (*gastos de gestión y desarrollo incluidos).

* *De cada inscripción, 3€, corresponden al concepto de donativo para sufragar todos los gastos originados por las personas que, actuando como voluntarias, prestarán sus servicios de información, organización y desarrollo previos, durante y al término de la carrera.*

Se deberá guardar el correo de inscripción como justificante.

Los corredores de la prueba absoluta que acrediten marca igual o inferior a **31 en alguna de las tres últimas ediciones de la San Silvestre Coruña, contarán con dorsal preferente** y se situarán en el **cajón de salida A**.

La San Silvestre Coruña dispone de “dorsales solidarios” de apoyo a corredores/as que lo necesiten.

En la categoría de Empresas podrán participar todas aquellas personas que lo deseen siempre que se inscriban como equipo con un **mínimo de 4 componentes**, siendo, **necesariamente, trabajadores de la misma empresa**. A la hora de recoger el dorsal, será necesario acreditar la pertenencia a dicha empresa mediante una carta/certificado de la misma o cualquier documento que lo acredite.

La clasificación de cada equipo se establece teniendo en cuenta la suma de los tiempos de sus 4 primeros componentes en cruzar la meta. Si el equipo no completase el mínimo de participantes (4) en finalizar el recorrido, no aparecerá en las clasificaciones de equipos.

En las categorías infantiles, además de los regalos individuales, se premiará con un cheque regalo en material deportivo, al club, colegio, entidad, etc. que **mayor número de niños inscriban**.

En las categorías de premios grupales, se debe cubrir el nombre de la entidad, dentro del apartado **“Datos Opcionales”** en el espacio **“club de perfil”**

El canon de inscripción a la carrera da derecho a:

- ✓ Participación en la carrera San Silvestre Coruña
- ✓ Regalo camiseta técnica (La Organización no garantiza las tallas elegidas).
- ✓ Dorsal-Chip personalizado* (* con inscripciones hasta el 22 de diciembre) de cronometraje (No doblar ni manipular el dorsal-chip. En carrera siempre visible.)
- ✓ Seguro de accidentes y RC.
- ✓ Hidratación en meta.
- ✓ Roscón Tahonas Debén a todos los participantes.
- ✓ Servicios médicos en carrera (salida, recorrido y meta)
- ✓ Aparición en las clasificaciones de Carrera.
- ✓ Servicio de guardarropa
- ✓ Descarga de diploma personal conmemorativo de la prueba a través de las webs www.sansilvescoruna.com y www.championchipnorte.com
- ✓ Vídeo personalizado con entrada en meta en las webs www.sansilvescoruna.com y www.championchipnorte.com (Las carreras infantiles no serán grabadas).

No se admitirá la participación de ningún corredor que no se haya inscrito reglamentariamente o que no figure en el listado oficial de la prueba. La Organización se reserva el derecho a tomar las medidas legales oportunas ante casos de falsificación de datos, dorsales o suplantación de identidad.

***No se devolverá el importe de la inscripción una vez realizada.**

En el momento de la apertura de las inscripciones, la Organización ya tiene adquirido un compromiso con las empresas de logística, merchandising, camisetas, seguros, dispositivo sanitario, PAU, tasas, publicidad, medios sociales y de comunicación, trabajadores voluntarios, etc.

Artículo 6. Retirada de dorsales (chips), camisetas y regalos. *Cualquier persona podrá recoger el dorsal de uno o varios corredores inscritos.*

El chip (imprescindible) es desechable y se entrega pegado al dorsal, por detrás, o por separado para colocar en el calzado. El dorsal (**imprescindible**) es personal, intransferible y contiene la información de la póliza del seguro de accidentes.

La recogida del dorsal-chip(**desechable**) y camiseta tendrá lugar los días **27, 28, 29, 30** en horario ininterrumpido de **11:00 a 21:00 horas y 31 (de 10:00 a 15:00 horas) de diciembre** en **Decathlon Coruña, en el Centro Comercial Marineda City, Av. de Arteixo, 43, 15008. A Coruña.** Dispone de parking público.

TALLAS CAMISETAS SAN SILVESTRE CORUÑA 2022

TALLA / SIZE	2XS	XS	S	M	L	XL	2XL	3XL
PECHO / CHEST	41	45	47	49	51	56	60	64
LARGO / LENGTH	55	63	67	69	71	73	75	77

TALLAS CAMISETAS DE NIÑOS

TALLA 8 (Ancho 38 cm, alto 55 cm)

TALLA 12 (Ancho 42 cm, alto 60 cm)

Se puede recoger la inscripción de otras personas presentando los datos de identidad de las mismas.

Sólo se podrán recoger los dorsales los días elegidos y en la franja horaria elegida a la hora de formalizar la inscripción.

Para ello, tendrán que presentar el comprobante de inscripción/e-mail de confirmación.

Las tallas (**orientativas**) de las camisetas se entregarán por estricto orden de recogida del dorsal-chip. (La Organización no garantiza las tallas elegidas).

La Organización no se responsabiliza de las variaciones o cambios en las medidas/ tallas de las camisetas.

La Organización se reserva el derecho de solicitar el Documento de Identidad original si lo considera oportuno.

Si un participante presentase un documento falsificado será descalificado y no se le reembolsará el importe de la inscripción.

La inscripción es personal e intransferible. La Organización no asumirá ninguna responsabilidad si el evento se suspende o aplaza por razones de fuerza mayor. Sólo en caso de lesión grave y tras presentar justificante médico, se podrá cambiar la titularidad del dorsal por el de otra persona que nos indique el corredor lesionado. En ningún caso se devolverá el dinero de la inscripción.

El participante deberá llevar correctamente puesto (también con los disfraces), visible en su totalidad y sin manipular ni cortar, el dorsal-chip que provee la Organización durante todo el recorrido comprendido entre el acceso a los cajones de salida y hasta el avituallamiento después de sobrepasar el arco de llegada. En caso de no ser así será descalificado.

Artículo 7. Documentación.

La Organización puede solicitar la documentación a participantes desde el momento de la inscripción hasta la entrega de premios. Si un participante presentase un justificante de marca falsificado será descalificado y no se le reembolsará el importe de la inscripción. Si no se presentase dicho justificante de marca, saldrá a partir del último cajón.

Artículo 8. Asistencia médica.

La Organización contará con un servicio médico adecuado, UVI medicalizadas y ambulancias de evacuación en salida, meta y a lo largo del recorrido de la prueba. El participante autoriza a los servicios sanitarios de la prueba a que le practiquen cualquier cura que pudiera necesitar estando o no en condiciones de solicitarla; ante sus requerimientos se compromete a abandonar la prueba en la que participa si ellos lo estiman necesario para su salud.

La prueba contará con el apoyo de Protección Civil, Cruz Roja, Policía Local de A Coruña, y personal de distintas organizaciones que colaboran en el desarrollo de la prueba.

Artículo 9. Vehículos.

Solamente se permite a los miembros de la Organización la utilización de vehículos para el seguimiento de la prueba. **Se permite la participación de vehículos y elementos de apoyo en el caso de participantes con diversidad funcional.** Está prohibido, **si no se comunica a la Organización**, el acompañamiento de los participantes, el uso de vehículos de apoyo, carritos infantiles, bicis, etc....así como, correr acompañado de animales por el peligro que para los atletas pudiera suponer. El incumplimiento de dicha norma será responsabilidad del infractor

Artículo 10. Descalificaciones.

Será descalificado todo aquel atleta que no cumpla el presente reglamento.

Además, el servicio médico de la prueba y el Director de Carrera y/o los jueces árbitros que se encuentren en la prueba están facultados para retirar durante la prueba a:

- ✓ A cualquier atleta que manifieste un mal estado físico.
- ✓ Todo atleta que no realice el recorrido completo.
- ✓ Todo corredor que manifieste un comportamiento no deportivo.

- ✓ Todo atleta que no tenga dorsal o no lo lleve visible.
- ✓ El atleta que no lleve correctamente puesta, visible en su totalidad y sin manipular ni cortar el dorsal que provee la Organización durante todo el recorrido comprendido entre el acceso a los cajones de salida y llegada al avituallamiento tras sobrepasar el arco de llegada. En caso de no ser así será inmediatamente descalificado.
- ✓ Cualquier atleta que no llegue a meta en el tiempo máximo estipulado por la Organización desde el disparo de su salida.
- ✓ Se emprenderán medidas legales ante cualquier suplantación de identidad o falsificación del dorsal.

Artículo 11. Resultados y clasificaciones.

Las clasificaciones oficiales se notificarán durante la prueba en la mesa de control situada en la meta. También se publicarán en las páginas webs www.sansilvestrecoruna.com y www.championchipnorte.com

Las reclamaciones relativas a la clasificación deberán hacerse al juez de cronometraje o director de Carrera hasta 30' después de la aparición de los resultados.

Los resultados oficiales se publicarán en la web de la página Championchip, no estando autorizado ningún medio a la difusión de los mismos sin la previa y expresa autorización del club organizador.

Las pruebas infantiles no serán cronometradas y no habrá resultados. Son participativas con obsequios para todos.

Artículo 12. Premios y trofeos.

Se establecen trofeos para los tres primeros de cada categoría (Años cumplidos el día de la prueba). No son acumulativos (Excepto la categoría de empresa, barrio y disfraces). La categoría de mejor disfraz, solamente se premiará al disfraz más votado, individual y colectivo.

Se podrá exigir el DNI o documento identificativo oficial para la recogida de trofeos.

Se hará entrega de los mismos al finalizar la prueba.

Los ganadores de los trofeos deberán estar presentes en la entrega de los trofeos y regalos. Pasada una hora, una vez hecho públicos los resultados oficiales de la prueba, no se admitirán reclamaciones relativas a la clasificación ni a la entrega de los trofeos y regalos.

CATEGORÍAS.

- Infantil A. Niños/as nacidos entre 01/01/14 - 31/12/15 (Círculo cerrado. Prueba participativa con obsequios para todos).
- Infantil B. Niños/as nacidos entre 01/01/12 - 31/12/13 (Círculo cerrado. Prueba participativa con obsequios para todos).

*Premio en material deportivo para la asociación, colegio o club que inscriba mayor número de participantes en categoría infantil.

- Joven 11 a 15 años.
- Joven 16 a 19 años.
- Absoluto femenino/masculino.
- Sénior 20 a 34 años.
- Veteranos A 35 a 44 años.
- Veteranos B 45 a 54 años.
- Veteranos C 55 a 64 años.
- Veteranos D 65 en adelante.
- Mejor disfraz individual. Compatible con otros premios individuales.

- Mejor disfraz colectivo. Compatible con otros premios individuales.
- Empresa (Sumando tiempos) Compatible con otros premios individuales.
- Marcha nórdica (absoluta 3 primeros fem/masc)

- ✓ En la categoría de Empresas podrán participar todas aquellas personas que lo deseen siempre que se inscriban como equipo con un mínimo de 4 componentes, siendo, necesariamente, trabajadores de la misma empresa. A la hora de recoger el dorsal, será necesario acreditar la pertenencia a dicha empresa mediante una carta/certificado de la misma o cualquier documento que lo acredite.
- ✓ La clasificación de cada equipo se establece teniendo en cuenta la suma de los tiempos de sus 4 primeros componentes en cruzar la meta. Si el equipo no completase el mínimo de participantes (4) en finalizar el recorrido, no aparecerá en las clasificaciones de equipos.
- ✓ Se establecen las siguientes categorías por equipos de empresas:
 - 1º Femenino.
 - 1º Masculino.
 - 1º Mixto (Deben finalizar el recorrido, al menos, 2 chicas y 2 chicos).
- ✓ La categoría de empresas es compatible con premios individuales y mejor disfraz colectivo.

Artículo 13. Reclamaciones.

La Organización no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros o al servicio de internet, que puedan afectar al desarrollo de la presente carrera.

La Organización no se hace responsable de ningún perjuicio físico que se derive de la realización de la carrera.

Los participantes en dicha prueba confirman, al haberse inscrito en la misma, que se encuentran en plenas facultades físicas y eximen de responsabilidad a la Organización por cualquier percance sufrido en los posibles entrenamientos previos o durante las carreras.

Artículo 14. Aceptación.

Al inscribirse los participantes dan su consentimiento para que la Organización y los patrocinadores principales de la San Silvestre Coruña, por sí mismos o mediante terceras entidades, traten automáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal. De acuerdo con lo que se establece en la Ley Orgánica 15/1999, del 13 de diciembre, de la Protección de Datos de Carácter Personal, el participante tiene el derecho de acceder a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma total o parcial su contenido. Para hacerlo, se deberá solicitar mediante un correo electrónico a la dirección davidbarca9@yahoo.es. Asimismo y de acuerdo a los intereses deportivos, de promoción y distribución y explotación de la Carrera San Silvestre Coruña los inscritos autorizan de manera expresa y sin límite temporal a la Organización al uso publicitario de fotos, vídeos y cualquier otro tipo de material fotográfico o audiovisual en el que pueda figurar, aceptando la publicación de **mi nombre** en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación, cine y/o Internet, sin esperar retribución alguna por este concepto.

El Club Deportivo Rialto informa que todos los inscritos serán incluidos en una base de datos de titularidad, responsabilidad y uso exclusivamente de la Organización, que tomará las medidas necesarias para garantizar su seguridad y confidencialidad.

La Organización se reserva el derecho de modificar este reglamento si las circunstancias así lo aconsejasen, avisando en la medida de lo posible. Lo no recogido en el mismo se resolverá según el criterio de la misma, siendo sus decisiones inapelables.

Artículo 14. Confirmación.

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, confirman que han leído, entienden y aceptan el presente reglamento.

SE ADJUNTAN LAS AUTORIZACIONES PARA LA PARTICIPACIÓN DE MENORES DE 14 AÑOS Y RECOGIDA DE PARTICIPANTES EN LAS CARRERAS INFANTILES

(Siguientes páginas)



AUTORIZACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN DE MENORES DE 14 AÑOS

D/Dña. _____

Con DNI nº _____, y como padre/madre o tutor, autorizo, bajo mi responsabilidad, a que: _____

con DNI nº _____, y nacido en _____ con fecha _____

participe en la SAN SILVESTRE CORUÑA reconociendo expresamente que se encuentra en condiciones físicas adecuadas para la práctica del ejercicio físico y eximiendo de toda responsabilidad a los organizadores, patrocinadores, colaboradores y voluntarios en cuanto al desarrollo de sus funciones se refiere.

Así mismo, autorizo expresamente a Championchip y a la Organización para el uso de las imágenes en soporte fotográfico y/o audiovisual que se capten durante la referida carrera sin ninguna limitación territorial ni temporal, por lo que las imágenes fotográficas y/o audiovisuales, podrán ser utilizadas, de forma total o parcial, por Championchip y a la Organización para su publicación en medios de comunicación, distintos soportes para la promoción y difusión de la carrera, y en las webs www.sansilvescoruna.com www.championchipnorte.com, y sus respectivas redes sociales, por un plazo de tiempo ilimitado y sin contraprestación alguna.

Para que así conste, firmo la presente en _____, a _____ de _____ de 20____

CORUÑA



AUTORIZACIÓN PARA LA RECOGIDA DE MENORES TRAS LA CARRERA

D/Dña. _____ Tf/móvil _____

Con DNI _____, como padre/madre o tutor, del/la menor
AÑO NAC _____

DNI _____

AUTORIZO A LAS SIGUIENTES PERSONAS A RECOGER AL/LA MENOR

PERSONA 1 _____

DNI _____ TF/MÓVIL _____

PERSONA 2 _____

DNI _____ TF/MÓVIL _____

PERSONA 3 _____

DNI _____ TF/MÓVIL _____

OBSERVACIONES

Participa en la SAN SILVESTRE CORUÑA reconociendo expresamente que se encuentra en condiciones físicas adecuadas para la práctica del ejercicio físico y eximiendo de toda responsabilidad a los organizadores, patrocinadores, colaboradores y voluntarios en cuanto al desarrollo de sus funciones se refiere.

Así mismo, autorizo expresamente a Championchip y a la Organización para el uso de las imágenes en soporte fotográfico y/o audiovisual que se captén durante la referida carrera sin ninguna limitación territorial ni temporal, por lo que las imágenes fotográficas y/o audiovisuales, podrán ser utilizadas, de forma total o parcial, por Championchip y a la Organización para su publicación en medios de comunicación, distintos soportes para la promoción y difusión de la carrera, y en las webs www.sansilvescoruna.com www.championchipnorte.com, y sus respectivas redes sociales, por un plazo de tiempo ilimitado y sin contraprestación alguna.

Para que así conste, firmo la presente en _____, a _____ de _____ de 20____